



PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

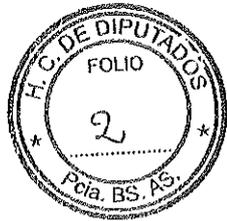
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo de la provincia de Buenos Aires para que, a través del organismo o autoridad que corresponda, se sirva informar sobre los puntos que a continuación se detallan relacionados con el estado de situación de la infraestructura escolar:

1. Indique si ha recepcionado solicitudes de equipamiento, acondicionamiento, remodelación, reparación, ampliación y/o algún otro requerimiento en materia edilicia por parte de algún establecimiento educativo.
2. En caso que la respuesta al punto 1 sea afirmativa, detalle cuales han sido en concreto los requerimientos, si han sido atendidos por la autoridad competente indicando la dependencia que tiene a cargo el trámite, el estado del mismo y de existir obras en proceso, su estado de avance.
3. Detalle, en caso de haber tomado conocimiento y/o haber recibido alguna denuncia, los establecimientos educativos de todos los niveles que a la fecha del presente carecen de servicio de gas natural, electricidad y/o agua potable.
4. En caso que la respuesta al punto 3 sea afirmativa, indique que medidas de prevención y/o seguridad se han tomado en cada caso para evitar que la falta de esos servicios pueda afectar el dictado de clases o la integridad física de alumnas y alumnos, docentes y auxiliares.
5. Indique todo otro dato que estime de interés a los fines de la presente Solicitud de informes.

VIVIANA ROMANO
Diputada
Bloque Unión Renovación y Fc.
H.C. Diputados Pcia. de Bs. A.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

La presente solicitud de informes tiene como finalidad obtener, de parte del poder ejecutivo bonaerense, información oficial del estado de los establecimientos educativos de la provincia, así como de las solicitudes de reparación, equipamiento, ampliación y todo otro requerimiento de infraestructura escolar que haya sido dirigido a las autoridades competentes, con indicación de su estado de avance.

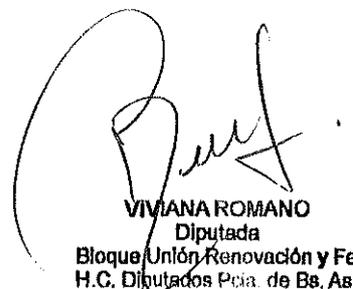
Año a año, en el transcurso del ciclo lectivo a lo largo y ancho de la provincia, vemos establecimientos educativos afectados por problemas de infraestructura que impiden dictar clases con normalidad llegando inclusive, en muchos casos, a cerrar las puertas del establecimiento.

Las problemáticas suelen ser variadas: van desde cortes de luz o falta gas, hasta agua no apta para el consumo y desbordes cloacales.

La evidencia empírica nos indica que contar con aulas y espacios de aprendizaje en buen estado es determinante en el momento de lograr que los alumnos obtengan buenos resultados, por lo tanto, eso de que no es importante el lugar o el contexto que se tenga para estudiar, o que el conocimiento es inmaterial y que lo que importa es la concentración o la voluntad es falso.

Una buena infraestructura escolar tiende a mejorar la asistencia e interés de los estudiantes y docentes por el aprendizaje. Por esa razón, la inversión en infraestructura escolar debe tener un papel preponderante a los fines de solucionar el problema del acceso de los estudiantes al sistema escolar y a la mejora del rendimiento académico en general.

Por lo expuesto, en pos de estar atentos al bienestar de nuestros alumnos y docentes, es que solicito acompañen con su voto la aprobación de esta Solicitud de Informes.


VIVIANA ROMANO
Diputada
Bloque Unión Renovación y Fe
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.